Y fuere Junta su pretension socorrerle = Y Cito por la
Ciudad = Hordo se execute lo Votado por la mayor
parte y que el Pedimento presentado se ponga en este Libro
Capitular, Junta m.te con el parecer del S.r D.n Martin
Ferrer y de ello y de todo lo Acordado en esta Razon se pidie
se Testimonio Por D.n Diego Alburquerque Sr de Sede =

En la M.y N.e M.y L.e Ciud.d de Ronda en Veinte
y un Dia de Xnre de octubre de mil Seiz.tos y Diez
anos Se Fundaron a Consejo los Sr.es Lic.do Justiz.a
y Regim.to de ella en la Sala de Ayuntam.to
para tratar cosas tocantes al Seru.io de S. M.d y
bien y Utilidad de esta Ciud.d a la a Sala el Sr. Lic.do
Don Jn.mo Mz.a de Son Maria Alcalde m.r de esta
Ciud.d y los Sr.es Don Juan Duque Lopez Ma.s Alpuz
zul Ome. Don Juan Sez Pinzon Don Juan Alfonso
Alburquerq.e Don Jo.ch de Segura, y Sr.es Diez
Ma.s Don Juan Bautista Alburq.e y Mz. Sa.
de Alcaraz y Juan Lopez Ortiz

Juan Soler Saquera, Dn Ma.s Luzenda.